

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL IV

A cargo del Auditor General:

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

Gerente General:

C.P.N. GRACIELA ELIZABETH ABÁN

Auditoría General de la Provincia de Salta

Santiago del Estero 158 – Salta - Capital

EXPEDIENTE N°	242-7140/19
CODIGO DE SUB- PROYECTO:	IV-28-19-01
ENTIDADES RELEVADAS:	Municipalidad de Las Lajitas y Cooperadora Asistencial del Municipio de Las Lajitas.
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERÍODO RELEVADO:	Año 2018 y 01/01/19 al 30/06/19
EQUIPO DESIGNADO:	Cr. Diego M. Larran Solá Cr. Juan Manuel Chamorro

ÍNDICE

1. OBJETO DEL INFORME	5
1.1. Entes Relevados.	5
1.2. Objetivo del Relevamiento.	5
2. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO	6
2.1. Consideraciones Generales.	6
2.2. Marco Normativo.	6
2.3. Tareas Desarrolladas.	7
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	8
3-A) INFORMACIÓN RELEVADA	8
3-A-1) INFORMACION SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	8
3-A-1.1) Información General del Municipio.	8
3-A-1.2) Situación Bancaria y de Tesorería	9
3-A-1.3) Estados y Registros Contables.	11
3-A-1.4) Situación Presupuestaria.	11
3-A-1.5) Personal.	12
3-A-1.6) Obras Públicas.	13
3-A-1.7) Planes Sociales.	13
3-A-1.8) Créditos y Recaudación.	13
3-A-1.9) Estado de Deudas.	14
3-A-1.10) Situación de los Bienes.	14
3-A-1.11) Situación de los Juicios.	14
3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOP. ASIST.	14
3-A-3) INFORMACION SUMINISTRADA POR TERCEROS	16
3-A-3.1) Contaduría General de la Provincia.	16
3-A-3.2) Secretaria de Asuntos Municipales de la Prov. De Salta	20
3-A-3.3). Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social.	20
3-A-3.4) Instituto Provincial de la Vivienda	21
3-A-3.5) Situación Expedientes Judiciales	21

3-B) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIA	21
3-B-1) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO	21
3-B-2) INFORMACIÓN NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASIST.	22
4. FECHA EN LA QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO	23
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO	24
6. DETALLE DE ANEXOS	

Anexo	Detalle	Pág.
I	Ejecución presupuestaria 01/01 al 30/06/2019	24
II	Parte Diario de Tesorería al 29/06/19	29
III	Resolución 205/19-Modificaciones Presupuesto	31
IV	Contrataciones Obras Públicas al 30/06/2019	38
V	Detalle Planes Sociales	40
VI	Estado de Deudas 31/12/18	42
VII	Estado de Deudas 30/06/19	45
VIII	Inventario Bienes Muebles	47
IX	Inventarios Bienes Inmuebles	50
X	Listado de Juicios informados por el D.E.M.	52
XI	Presupuesto 2018	57
XII	Ejecución Presupuestaria por rubro 2018	67
XIII	Ejecución Presupuestaria por cat. Programática 2018	76
XIV	Juicios Informados por el Poder Judicial	91
XV	Planes Sociales (completan el Anexo V)	99
XVI	Información Suministrada por Terceros	105
XVII	Créditos Tributarios	122

PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL DEL AÑO 2019

Señor Intendente

Municipalidad de Las Lajitas

Sr. Fernando Alabi

Su Despacho

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional en la Municipalidad de Las Lajitas y en la Cooperadora Asistencial de este Municipio, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 y N° 134/19, el cual se tramita en Expte. N° 242-7140/19.

Copia del presente informe se remite al Dr. Alberto A. Fermani, atento a que él fue el Intendente durante los períodos relevados.

1.- OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

1.1.- Entes Relevados

- Municipalidad de Las Lajitas.
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Las Lajitas.

1.2.- Objetivo del Relevamiento:

Relevar información producida por el Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante DEM) y la Cooperadora Asistencial del Municipio, referida al Año 2018 y primer semestre 2019, necesaria para contribuir a la Transición Institucional Municipal, referida a los siguientes temas:

- I) Información General del Municipio.

- II) Situación Bancaria y de Tesorería.
- III) Estados y Registros Contables.
- IV) Situación Presupuestaria.
- V) Personal.
- VI) Obras Públicas.
- VII) Planes Sociales.
- VIII) Créditos y Recaudación.
- IX) Compromisos de Pagos y Deudas.
- X) Situación de los Bienes.
- XI) Situación de los Juicios.
- XII) Cooperadora Asistencial.

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

Cabe aclarar que este procedimiento no constituye una auditoría, por lo tanto, no se emitirá una opinión respecto a la información relevada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta – Arts. 169 y 176.
- Ley N° 1.349: Orgánica de Municipalidades (vigente hasta el 16/12/18).
- Ley N° 8.126 Orgánica de Municipalidades (vigente a partir de 17/12/18).
- Dcto. Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Decreto N° 7.655/72: Régimen de Contabilidad y Control del Patrimonio del Estado.
- Ley Provincial N° 5.348: de Procedimiento Administrativo.
- Ley Provincial N° 5.335 (Cooperadoras Asistenciales) y su modificatoria N° 7.560.
- Res A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones

de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.

- Res A.G.P.S. N° 40/10: Lineamientos Básicos Generales para la solicitud de información y Análisis de los Estados Contables para cuando se realicen tareas en los Municipios de la Provincia.

2.3. Tareas desarrolladas

- A. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Las Lajitas.
Se solicitó información mediante Nota A.G.P.S. N° 468/19 de fecha 01 de Julio de 2019 y recibida por Mesa de Entrada de la Municipalidad el día 12/07/2019 con la asignación numérica 33700003-00000369/2019-0, requerimiento éste que a su vez fue prorrogado mediante Nota A.G.P.S. N° 581 de fecha 01/08/19 y recibida por la Municipalidad el día 29/08/19.
- B. Visita al Municipio por el equipo de trabajo, durante los días 04 y 05/11/19.
- B.1) Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
- Intendente: Dr. Alberto Fermani.
 - Contador Asesor: Cr. Maximiliano Figueroa.
 - Secretario de Coordinación: Federico Funes.
- C. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
- a. Poder Judicial – Distrito Centro.
 - b. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles y Comerciales - Distrito Judicial Sur.
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial – Distrito centro.
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales - Distrito Judicial del Sur.
 - e. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso administrativo de 1ª Nominación.
 - f. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso administrativo de 2ª Nominación.
 - g. Contaduría general de la Provincia de Salta.
 - h. Instituto Provincial de la Vivienda.
 - i. Dirección de Vialidad de la Provincia de Salta.
 - j. Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de la Provincia de Salta.
 - k. Secretaria de Obras Públicas de la Provincia de Salta.

3- RESULTADO DEL RELEVAMIENTO

3-A) INFORMACION RELEVADA

Toda la información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas Distribuidoras de los Juzgados y por terceros, se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

A fin de facilitar la lectura de los resultados del relevamiento realizado, la información obtenida se expone en el punto siguiente y en los Anexos respectivos, los cuales forman parte del presente informe.

3-A.1) Información suministrada por el Municipio.

3-A.2) Información suministrada por la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Las Lajitas.

3-A.3) Información brindada por terceros.

3-A-1) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

3-A-1.1) Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Las Lajitas puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

Cargo	Apellido y Nombre	Domicilio Real/Legal	Instrumento Legal de Designación
Intendente	Alberto Antonio Fermani	Córdoba N° 391	Acta Posesión
Secretario de Gobierno y Hacienda	Tomás Adrián Flores	Esquiú esq. Santa Fé	Res. N° 174/17
Secretario de Coordinación	Carlos Federico Funes	Av. México esq. Neuquén	Res. N° 175/17
Secretario de Acción Social	Juan Gigena	Alberdi esq. Mendoza	Res. N° 035/18 PERS
Secretario de Obras Públicas	Vacante		
Secretario de Ingresos Públicos	Vacante		

b) Corte de Resoluciones Municipales:

Última Resolución Intendencia, emitida al 30/06/19: N° 122 del 28/06/19.

Último Proyecto de Ordenanza: N° 7/19 recibido por el Concejo Deliberante, el 27/06/19.

Además, presentó Registro de Resoluciones del año 2018 y 2019 que rolan en el Expte. de marras.

3-A-1.2) Situación Bancaria y de Tesorería al 30/06/19

a) Cuentas Corrientes habilitadas, saldos según Extracto Bancario y Libro Banco al 30/06/19:

N°	N° Cuenta	Banco	Nombre Cuenta	Saldo s/Extracto Bancario	Saldo s/Libros Banco
1	3-124-0007400006-9	Macro S.A		- 0 -	3.714.937,44
2	3-124-0007400013-7	Macro S.A		- 0 -	976.347,90
3	3-124-094019363	Macro S.A	Fondo Soja	- 0 -	571.553,80
4	3-124-09406122-6	Macro S.A	Acción Social	- 0 -	2.083.957,48
5	4-124-0941027728-4	Macro S.A	Ofic. Empleo	- 0 -	33.434,22
6	3-124-0941452134-9	Macro S.A	Plan Bicentenario	- 0 -	4.103,17
7	4532025134	Nación Argentina	Inic. Comunitar	- 0 -	3.268.260,64
8	4530077799	Nación Argentina	Seg. Vial	- 0 -	39,93
9	4530063859	Nación Argentina	CIC	- 0 -	7,15

b) Conciliaciones Bancarias:

El D.E.M. no proporcionó conciliaciones bancarias de las 9 (nueve) cuentas mencionadas en el apartado anterior.

c) Funcionarios autorizados a firmar cheques:

No se informó los funcionarios autorizados a firmar los cheques en la Municipalidad de Las Lajitas.

d) Estado de Situación de Tesorería al 30/06/19:

El D.E.M. suministró la Planilla de Parte Diario de Tesorería al 29/06/19, que se muestra en el

Anexo II.

Saldos	Importes
Saldo al Inicio del día 29/06/19	866.566,58
Pagos en efectivo Realizados	(155.431,22)
Pagos en efectivo Pendientes	0,00
Valores a Depositar	0,00
Cheques Diferidos en Resguardo	0,00
Cheques Asistencia Critica en Resguardo	0,00
Cheques de Terceros a Depositar	313.881,30
Saldo al Cierre del día 29/06/19	711.135,36

e) Arqueo de Fondos en Tesorería al 30/06/19:

El D.E.M. no proporcionó Arqueos de Fondos al 30/06/19 y al 12/11/19.

f) Identificación de habilitados cobradores:

1. El D.E.M. informó que no poseen convenios por los cuales se contraten servicios de empresas o agencias cobradoras.
2. De acuerdo a lo manifestado por nota, las cajas municipales habilitadas y sus responsables a cargo son los que se detallan a continuación:

Responsables	Ubicación
Carranza, Inés Nelly	San Martín N° 375
Parada, Adrian Alejandro Palavecino, Delicia	San Martín N° 375
Cabrera, Cintia	San Martín N° 375
Sosa, Sergio Martín	Córdoba N° 33

3-A-1.3) Estados y Registros Contables

a) Cuenta General del Ejercicio:

El D.E.M. nos informa mediante Nota Externa N°596/16 presentada a este organismo el 21/08/2019 que la última Cuenta General del Ejercicio presentada al Concejo Deliberante es la correspondiente al año 2018, no presentando copia de la misma ni acreditando, mediante documentación respaldatoria, su elevación al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Las Lajitas.

b) Sistema contable:

El D.E.M. informó que el sistema de registración contable operante en la Municipalidad de Las Lajitas se lleva cabo a través de sistemas informáticos puestos en funcionamiento a partir de la firma del Convenio de Colaboración suscripto entre la Provincia de Salta, a través de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, y la Municipalidad de Las Lajitas aprobado mediante Decreto N° 1194/18.

3-A – 1.4) Situación presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

- -El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control copia de la Ordenanza N° 017/17 que aprueba el Presupuesto y el Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio 2018 (ambos documentos se exponen en **Anexo XI**).
- El D.E.M. también puso a disposición de este Órgano de Control una copia de un Proyecto del Presupuesto 2019, el cual no contiene Plan de Obras Públicas. No adjuntó copia de la

documentación que acredite la elevación de este Proyecto al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Las Lajitas. La copia de dicho Proyecto se adjunta al Expte. de marras. El D.E.M. presenta a este organismo copia de la Resolución de Intendencia N° 205/19 (31/10/2019) mediante el cual se resuelve modificar, readecuar e incrementar las partidas presupuestarias argumentando, en sus considerandos, la no aprobación de la Ordenanza de Presupuesto para el Ejercicio 2019 presentada al Concejo Deliberante el 11/12/2018 y reiterada el 12/08/2019 comunicando la prórroga automática del Presupuesto General que estaba en vigencia en el ejercicio anterior. **(Anexo III).**

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos – Ejercicio 2018:

Se informa las Ejecuciones Presupuestarias de Recursos y de Gastos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/18, dichos estados fueron realizados por el D.E.M y remitidos al Concejo Deliberante el 14/08/2019 para su tratamiento y aprobación. Tales estados se adjuntan en los **Anexos XII y XIII.**

c) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. proporcionó los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 01/01/2019 y el 30/06/2019, los que se muestran en el **Anexo I**

3-A-1.5) Personal

a) Personal Planta Permanente y Contratada

Personal Planta Permanente y Contratada: El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control la cantidad del personal de planta permanente y contratada de la Municipalidad al 30/06/19 la que se encuentra adjunta en el Expte. de marras.

b) Escala Salarial vigente de las remuneraciones al personal al 30/06/19:

El D.E.M. presentó Escala Salarial vigente al 30/06/19 la cual se adjunta al expediente de marras

c) Personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros y/o Tercerizados al 30/06/19.

Se informó en listado adjunto, las personas vinculadas al municipio en calidad de Planilleros y/o Contratados, indicando las tareas desarrolladas y lugares donde las desempeñan. Las planillas con los listados mencionados se encuentran incorporadas en el Expte. de marras.

3-A – 1.6) Obras Públicas

Sobre los Contratos de Obras y Trabajos Públicos vigentes al 30/06/19, el D.E.M de la Municipalidad de Las Lajitas presenta, este Órgano de Control, un listado que se muestra como **Anexo IV** del presente informe.

3-A – 1.7) Planes Sociales

El D.E.M. informó que en el año 2019 se encuentran vigentes los planes sociales que se detallan en el **Anexo XV**.

3-A – 1.8) Créditos y recaudación

a) Créditos al 30/06/19:

El D.E.M. informó sobre la existencia en carácter de Créditos Tributarios: planes de pagos y convenios con grandes Contribuyentes. **Anexo XVII**

b) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control el padrón de contribuyentes del Impuesto inmobiliario que se adjunta en el Expte. de marras. No presentó padrón de contribuyentes de ningún otro recurso tributario que cobre la Municipalidad.

c) Exenciones y Reducciones de Tasas desde 01/01/19 al 30/06/19:

El D.E.M. informó lo siguiente:

Instrumento legal	Impuesto/tasa que se condona	Beneficiario
Ordenanza N°004/19 del 7/01/2019	Impuesto Inmobiliario Tasa de Alumbrado y Limpieza y Conservación de Calles.	121 beneficiarios exenciones

e) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/19:

El D.E.M. informó sobre los convenios para la determinación de pagos de tributos con grandes contribuyentes, los cuales rolan en Expte. de marras.

3.A - 1.9) Estado de Deudas

a) Deuda al 31/12/2018

El D.E.M. presentó estado de Deudas al 31/12/2018 el cual se adjunta en el **Anexo VI**

b) Deuda al 30/06/2019

El D.E.M. presentó estado de Deudas al 30/06/2019 el cual se adjunta en el **Anexo VII**

3-A-1.10) Situación de los bienes

a) Automotores

En **Anexo VIII** se adjunta el detalle de Automotores.

b) Bienes Muebles

Respecto a los Bienes muebles, por el volumen del detalle, se adjunta el listado de los mismos en expte de marras.

c) Bienes Inmuebles:

El D.E.M. suministró un listado de inmuebles actualizado al 30/06/19. (**Anexo IX**)

3-A-1.11) Situación de los juicios

El D.E.M. proporcionó un detalle de los juicios en trámites y se exponen en el **Anexo X.** del presente informe.

3-A-2) INFORMACION SUMINISTRADA POR LA COOPERADORA ASISTENCIAL

a) Designación de autoridades

La Comisión Directiva la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Las Lajitas se integra de la siguiente manera:

Cargo	Nombre y Apellido	Fecha de finalización del mandato
Presidente	Fermani, Alberto Antonio	09/12/2019
Secretario	Gonzalez, Claudia Elizabeth	09/12/2019
Tesorero	Sino, Gimena de los Angeles	09/12/2019
Vocal 1	Quintana, Emilse Marisol	09/12/2019
Vocal 2	Guerrero, Haydee del Valle	09/12/2019
Vocal 3	Concepción, Andrea Fabiana	09/12/2019
Vocal 4	Cabrera Coronel, Cintia Vanesa	09/12/2019
Vocal 5	Enriquez, Antonia	09/12/2019

b) Último Folio Utilizado en el Libro de Actas: informa que el último folio utilizado es el N° 139.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora, saldo según Libro Banco y saldo según Extracto Bancario.

El D.E.M. informa mediante Nota Externa 674/19 de fecha 30/09/2019 que el saldo en Banco asciende a \$ 3.328.523,39.

d) Conciliación bancaria: proporcionada por la Cooperadora arroja los siguientes saldos:

CONCILIACION AL 30/06/2019

CTA. CTE. BCO. MACRO S.A. N° 3-107-00057001049-7

SALDO SEGÚN LIBRO BANCO	\$ 3.328.523,39
SALDO SEGÚN EXTRACTO BANCARIO	\$ 3.279.543,39
DIFERENCIA	\$ 48.980,00
AJUSTES	
<u>CHEQUES PENDIENTES DE PAGO AL 30/06/2019</u>	
Corralón America	\$ 36.500,00
Panadería GAVI	\$ 12.480,00
TOTAL AJUSTES	\$ 48.980,00

e) Existencia de Bienes de Consumo y Otros al 30/06/19.

La Cooperadora, mediante nota de fecha 13/11/19 y suscripta por la Sra. Tesorera de la misma, informa que no existen bienes de consumo al 30/06/19.

3-A-3) INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

3-A-3.1) Contaduría General de la Provincia

Recursos por Coparticipación Nacional, Coparticipación Provincial y Otros Recursos periodos comprendidos entre:

01/01/2018 al 30/12/2018.

01/01/2019 al 30/06/2019.

a) Coparticipación Nacional Ley 7930 y Ley 5082 – Período comprendido enero – diciembre 2018.

Copa. Nacional Ley N° 7.930		Copa. Nacional Ley N° 5.082	
Período	Importe en \$	Período	Importe en \$
Enero	388.643,66	Enero	2.111.965,17
Febrero	353.172,76	Febrero	1.950.685,81
Marzo	373.952,72	Marzo	1.982.080,35
Abril	352.203,07	Abril	1.910.647,02
Mayo	475.565,41	Mayo	2.463.395,58
Junio	533.562,47	Junio	2.813.096,43
Julio	429.550,50	Julio	2.286.515,96
Agosto	477.191,91	Agosto	2.551.679,72
Setiembre	457.051,23	Setiembre	2.597.098,24
Octubre	499.869,65	Octubre	2.800.002,81
Noviembre	462.234,53	Noviembre	2.579.411,26
Diciembre	486.696,75	Diciembre	2.652.796,90
Total	5.289.694,66	Total	28.699.375,25

b) Coparticipación Nacional Ley 7930 y Ley 5082 – Período comprendido enero –junio 2019

Copa. Nacional Ley N° 7.930		Copa. Nacional Ley N° 5.082	
Período	Importe en \$	Período	Importe en \$
Enero	735.949,10	Enero	2.866.812,71
Febrero	663.788,78	Febrero	2.527.317,54
Marzo	656.015,03	Marzo	2.594.355,65
Abril	685.655,09	Abril	2.686.492,67
Mayo	1.022.905,36	Mayo	3.913.705,93
Junio	991.154,16	Junio	3.889.269,48
Total	4.755.467,52	Total	18.477.953,98

c) Coparticipación Provincial período enero – diciembre 2018.

Período	Importe en \$
Enero	1.075.908,98
Febrero	1.141.338,74
Marzo	1.184.267,53
Abril	1.321.315,54
Mayo	1.316.722,16
Junio	1.445.957,91
Julio	1.577.926,51
Agosto	1.625.740,18
Setiembre	1.718.368,13
Octubre	1.621.712,86
Noviembre	1.698.182,02
Diciembre	1.926.883,29
Total	17.654.323,85

d) Coparticipación Provincial período enero – junio 2019

Período	Importe en \$
Enero	1.531.198,51
Febrero	1.571.650,85
Marzo	1.533.825,06
Abril	1.778.183,37
Mayo	1.823.188,20
Junio	1.978.559,93
Total	10.216.605,92

e) Regalías no Productores Gas y Petróleo

REGALIAS NO PRODUCTORES DE PETRÓLEO Y GAS LEY 6438
EJERCICIO Enero a Junio 2019

Municipio	1° Cuota		Total
	Petróleo	Gas	
Las Lajitas	87.701,33	266.261,59	353.962,92

REGALÍAS NO PRODUCTORES GAS Y PETRÓLEO - LEY N° 6438
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

Municipio	Gas	Petróleo	Total
Las Lajitas	733.747,31	218.726,42	952.473,73

f) Otros Recursos: periodo enero a diciembre de 2018 y enero a junio de 2019

ASIGNACIÓN 20% FONDO FEDERAL SOLIDARIO DCTO. N° 1368/09 EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018				
Municipio	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Las Lajitas	231.242,57	241.086,75	966.331,20	112.267,50
	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
	112.267,50	112.267,50	66.785,05	1.842.248,07

ASIGNACIÓN 30% FONDO FEDERAL SOLIDARIO DCTO. N° 1368/09 EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018				
Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Las Lajitas	128.006,33	168.949,81	104.267,06	268.668,61
Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
361.584,36	282.331,99	365.068,01	125.122,09	1.803.998,26

<u>APORTES Y TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES</u>				
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
Municipio	Fondo Compensador Municipal LEY 7118	Aportes del Tesoro Nacional	Otros Aportes	Total Liquidado
Las Lajitas	1.235.560,93	-	-	1.235.560,93

<u>DISTRIBUCIÓN OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</u>					
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018					
Municipio	Regalías Mineras	Canon Minero	Regalías Hidroeléctricas	LEY 7623 – Explotación Inm. Rurales	Total
Las Lajitas	3.245,98	-	-	513.343,22	516.589,20

<u>FONDO DE FORTALECIMIENTO TRIBUTARIO MUNICIPAL – CONSOLIDADO</u>						
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018						
Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Diciembre	Total
Las Lajitas	4.029,58	4.029,58	4.029,58	4.029,58	103.934,67	120.052,99

<u>PROGRAMA ASISTENCIA FINANCIERA CONSOLIDADO</u>					
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018					
Municipio	Cuota 1	Cuota 2	Cuota 3	Cuota 4	Total
Las Lajitas	197.389,80	197.389,80	197.389,80	197.389,80	789.559,20

<u>CONTROL Y PREVENCIÓN DENGUE</u>							
EJERCICIO ENERO A JUNIO DE 2019							
Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Las Lajitas	57.000,00	57.000,00	57.000,00	57.000,00	88.312,00	57.000,00	373.312,00

<u>DESCENTRALIZACIÓN DE OPERATIVA DE POLITICAS SOCIALES</u>							
APORTES A GOBIERNOS MUNICIPALES AL 30/06/2019							
Municipio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Las Lajitas	634.842,51	650.188,28	653.072,22	651.772,17	665.127,69	664.155,74	3.919.158,61

3-A-3.2) Secretaría de Asuntos Municipales de la Provincia de Salta.

La Secretaría de Asuntos Municipales, informó las Obras ejecutadas y/o en ejecución en la Municipalidad de Las Lajitas, por el período comprendido entre el 01/01/18 al 31/12/18 y cuyos datos se transcriben a continuación:

Municipio	Fecha Suscrip	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Contratista	Importe	Avance Obra Financiero	Imputacion Contable	Observaciones
LAS LAJITAS	28/08/2018	CORDON CUNETA DIVERSAS CUADRAS- ETAPA III.	\$ 1.123.228,40	366-218533/2013	Municipalidad	\$ 160.461,20	100,01%	FCM	FINALIZADA TODA PAGADA
LAS LAJITAS	03/09/2018	OBRAS DE DETALLES DE TERMINACION DE TERMINAL DE OMNIBUS- ETAPA I	\$ 2.225.554,61	366-216704/2018	Municipalidad	\$ 667.666,38	85,70%	BICE	RESCINDIDA
LAS LAJITAS	24/10/2018	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LOTE 3 DE ABRIL	\$ 4.452.837,50	366-243111/2018	Municipalidad	\$ 1.335.851,25	100,00%	BICE 80%	FINALIZADA DE CERTIFICAR A PAGAR EL ULTIMO
LAS LAJITAS	16/11/2018	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y READECUACION DE CANAL DE DESAGUES SAN MARTIN- LAS LAJITAS	\$ 1.500.000,00	34-264620/2018-1	Municipalidad	\$ 750.000,00	100,00%	BICENTENARIO ENCAUZAMIENTO	

3-A-3.3) Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social:

El Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social informó los fondos transferidos a la Municipalidad de Las Lajitas y sus respectivos conceptos, durante el período 01/01/18 al 31/12/18, los que se transcriben a continuación:

SIRCOF- RENDICIONES FINANCIERAS							
Transferencias a Municipios por Cuentas							
Periodo 2018							
Municipio	Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
LAS LAJITAS	Asistencia Crítica	14/02/2018	18002548	1	84.578,67	0,00	84.578,67
		14/02/2018	18002444	1	80.719,08	0,00	80.719,08
		08/03/2018	18006441	2	80.719,08	0,00	80.719,08
		08/03/2018	18006567	2	84.578,67	0,00	84.578,67
		10/04/2018	18022236	3	111.957,33	0,00	111.957,33
		10/04/2018	18016145	3	84.578,67	0,00	84.578,67
		10/05/2018	18031968	4	84.578,67	0,00	84.578,67
		10/05/2018	18031722	4	111.957,33	0,00	111.957,33
		08/06/2018	18051577	5	84.578,67	0,00	84.578,67
		08/06/2018	18051301	5	111.957,33	0,00	111.957,33
		11/07/2018	18070515	6	111.957,33	0,00	111.957,33
		11/07/2018	18070580	6	84.578,67	0,00	84.578,67
		08/08/2018	18084457	7	111.957,33	0,00	111.957,33
		08/08/2018	18084701	7	84.578,67	0,00	84.578,67
		07/09/2018	18102452	8	111.957,33	0,00	111.957,33
		07/09/2018	18102692	8	84.578,67	0,00	84.578,67
		10/10/2018	18110209	9	84.578,67	0,00	84.578,67
		10/10/2018	18118012	9	111.957,33	0,00	111.957,33
		12/11/2018	18136785	10	111.957,33	0,00	111.957,33
		12/11/2018	18137182	10	84.578,67	0,00	84.578,67
		12/12/2018	18156665	11	84.578,67	0,00	84.578,67
		12/12/2018	18156589	11	111.957,33	0,00	111.957,33
		10/01/2019	18171446	12	111.957,33	0,00	111.957,33
		10/01/2019	18171664	12	84.578,63	0,00	84.578,63
	Total Asistencia Crítica				2.295.955,46	0,00	2.295.955,46
	Pan Casero	14/02/2018	18002827	1	17.104,00	0,00	17.104,00
		08/03/2018	18006284	2	17.104,00	0,00	17.104,00
		10/04/2018	18015488	3	17.104,00	0,00	17.104,00
		10/05/2018	18032226	4	17.104,00	0,00	17.104,00
		08/06/2018	18051764	5	17.104,00	0,00	17.104,00
		11/07/2018	18070651	6	17.104,00	0,00	17.104,00
		08/08/2018	18084887	7	17.104,00	0,00	17.104,00
		07/09/2018	18102464	8	17.104,00	0,00	17.104,00
		10/10/2018	18118782	9	17.104,00	0,00	17.104,00
		12/11/2018	18137407	10	17.104,00	0,00	17.104,00
		12/12/2018	18156433	11	25.656,00	0,00	25.656,00
		10/01/2019	18171277	12	25.654,00	0,00	25.654,00
	Total Pan Casero				222.350,00	0,00	222.350,00

3-A-3.4) Instituto Provincial de Vivienda

En el **Anexo XVI** del presente informe, se expone la información contable suministrada por Instituto Provincial de Vivienda referida a los convenios de obras firmados con la Municipalidad de Las Lajitas.

3-A-3.5) Situación Expedientes Judiciales.

En relación a los juicios en los que el Municipio es parte, ya sea como actor o demandado, se expone en el presente informe los siguientes apartados y rolan en **Anexo XIV**:

- a. Mesa Distribuidora de exptes. Fuero Laboral
- b. Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial de Salta.
- c. Mesa Dist. de Exptes- Registro de Mandatos- Fuero Laboral, Poder Judicial de Salta.

3-B. INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO Y LA COOPERADORA ASISTENCIAL

3-B-1) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A continuación, se detalla la documentación solicitada según requerimiento realizado por Nota A.G.P.S. N° 462 de fecha 01/07/19 y que las autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal no aportaron, conforme consta en Acta de Cierre.

1. Plan de obras públicas para el año 2018.
2. Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante al comienzo y cierre del ejercicio anual 2018.
3. Estado de Bienes al 31/12/18.
4. Estado de Bienes al 30/06/19.
5. Estado de Situación de la Tesorería al 31/12/18.
6. Estado de Situación de la Tesorería al 30/06/19.
7. Situación de la Tesorería al 30/06/19, indicando Corte de Registros y el respectivo Arqueo de Tesorería.
8. Libros Bancos al 30/06/19 de todas las cuentas habilitadas, acompañando las respectivas Conciliaciones bancarias, los saldos en cada una de las cuentas, la fecha a la que corresponden

esos saldos, el corte de cada uno de los libros bancarios, los últimos cheques, los cheques diferidos emitidos sobre cada una de las cuentas y Funcionarios habilitados a firmar cheques.

9. Detalle de las deudas con proveedores de bienes y servicios con detalle del Proveedor y monto adeudado.
10. Detalle y composición de cualquier otra deuda del Municipio al 30/06/19.
11. Detalle de los Planes de Pagos con Organismos Recaudadores, Nacionales y Provinciales, detallando monto del plan, números de cuotas pagadas e importe de la cuota mensual.
12. Detalle de las Retenciones sobre Coparticipación: concepto, cuota e importe.
13. Numero e importe de la última Orden de Pago emitida al 31/12/18 y al 30/06/19
14. Inventario de Bienes muebles e inmuebles valorizados al 30/06/19, incluyendo las obras públicas (detallando código de identificación, breve descripción del bien y valor de incorporación al patrimonio) adjuntando Planillas de Bajas y Modificaciones, del ejercicio anual 2018 y al 30/06/19.
15. Registros contables.
16. Informe detallado sobre cada obra contratada, conteniendo: el N° de Expte. objeto de la contratación, monto total, monto ejecutado al 31/12/18, monto ejecutado al 30/06/19, saldo a ejecutar.
17. Detalle de las Contrataciones de locación de inmuebles, de obras, de servicios o suministros de prestaciones regulares y continuas realizadas.
18. Padrón de Contribuyente de los Impuestos Automotor y Tasas comerciales del Municipio.
19. Detalle de resoluciones y/u ordenanzas que otorgan exenciones y condonaciones de Impuestos y Tasas durante el período relevado, de Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de Tributos vigentes y de Contratos de Concesiones y Arrendamientos vigentes.

3-B-2) INFORMACION NO SUMINISTRADA POR LA COOP. ASISTENCIAL

La Cooperadora no proporcionó la siguiente información:

- Última Rendición presentada en la Auditoría General de la Provincia de Salta
- Registro Contables Utilizados

- Cuentas bancarias habilitadas
- Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles
- Listado de Deudas y/o Compromisos
- Última Orden de pago emitida

4.- FECHA EN QUE SE CONCLUYO EL RELEVAMIENTO: 13 de noviembre de 2019.

5.- LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

Salta, a los 09 días del mes de marzo del año 2020.

Área N° IV
I.R. N° 03/20

Cra. G. Aban. –Cr. J.M Chamorro –Cr. D. Larrán

SALTA, 09 de Junio de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 60

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7140/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Las Lajitas, Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Las Lajitas y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, incorporado por Resolución A.G.P.S. N° 134/19 encontrándose la presente bajo el Código de Proyecto: IV-28-19-01;

Que con fecha 09 de marzo de 2020 el Área de Control N° IV emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Las Lajitas ;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 60

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Las Lajitas, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

***EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° IV DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA***

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Las Lajitas - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 413 a 434 del Expediente N° 242-7140/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Dr. G. Ferraris – Dr. M. Segura Alzogaray